CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito. D. M.. 09 de febrero de 2018. a las 12H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional. hágase conocer la recepción del proceso **N.º 0004-18-TI**. dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. suscrito en la ciudad de Washington el 19 de octubre del 2017. previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**

Paúl Prado Chiriboga
SECRETARIO GENERAL (s)

PPCH/epz

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito) • Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Quito - Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0004-18-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de febrero del dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada de la providencia de 09 de febrero de 2018, a los señores: Johana Pesantez Benítez, Secretaria General Jurídica de la Presidencia de la República en la casilla constitucional **001** y correos electrónicos: hilda.rocha@presidencia.gob.ec; sgj@presidencia.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; Presidente de la Asamblea Nacional en la casilla constitucional **015** y correo electrónico: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018;** conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 088

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JOHANA PESANTEZ BENÍTEZ, SECRETARIA GENERAL JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0017-17-TI	PROV. DE 07 DE FEBRERO DE 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
JOHANA PESANTEZ BENÍTEZ, SECRETARIA GENERAL JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0004-18-TI	PROV. DE 09 DE FEBRERO DE 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
MAURICIO ROSENDO BEDOYA CANDEL	616	COMANDANTE GENERAL, DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	020	0042-16-IS	PROV. DE 07 DE FEBRERO DE 2018
		MINISTRO DEL INTERIOR	075		
		IVAN PATRICIO CEPEDA BASANTES	616		
		JAIME ESTEBAN SALAZAR MORÁN	616		
		LUZ ANGÉLICA CALDERÓN HEREDIA	616		
		JORGE LUIS SALAZAR VERGARA	616		
		DANIEL LATA RUMIÑAHUI	616		
		YESICA PAULINA NARVÁEZ RAMOS	616		
		EDISON EDUARDO GALIANO ANDRADE	616		
		JUEZ SEGUNDO DE INQUILINATO Y RELACIONES VECINALES DEL GUAYAS	680		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: **(18) Dieciocho**

Quito, D.M., 14 de febrero del 2018

Corte Constitucional
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 14 FEB 2018
Hora: 15h50
Total Boletas: 18 (dieciocho)

Marlene Mendieta M.
OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL

Zimbra: **marlene.mendieta@cce.gob.ec**

NOTIFICACIÓN CAUSA 0004-18-TI

De : Marlene Mendieta <marlene.mendieta@cce.gob.ec> mié, 14 de feb de 2018 16:18

Asunto : NOTIFICACIÓN CAUSA 0004-18-TI 1 ficheros adjuntos

Para : hilda rocha <hilda.rocha@presidencia.gob.ec>, sgj@presidencia.gob.ec, nsj@presidencia.gob.ec, asesoria juridica <asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec>

0004-18-TI-prov.pdf
32 KB